

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 13  
MIERCOLES 04 DE MAYO DE 2016  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTAS EXTRAORDINARIAS N°44,N°39  
AÑO 2015 Y EXTRAORDINARIA N°01 AÑO 2016.
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO 2°MODIFICACION DE SALUD
6. PRONUNCIAMIENTO 3°MODIFICACION DE SALUD
7. PRONUNCIAMIENTO CUMPLIMIENTOS DE META  
INCENTIVO MUNICIPAL.
8. EXPOSICION PLAN DE CONCURSOS A LA COMUNIDAD  
DE PARTE DE REFINERIA.
9. SUBVENCION CENTRO GENERAL DE PADRES DE  
ESCUELA PUENTE COLMO POR \$11.700.000
10. PRONUNCIAMIENTO CAMBIO DE DONACION DE  
VEHICULO A CARABINEROS POR COMODATO.
11. PRONUNCIAMIENTO CAMBIO USO DE SUBVENCION  
FONDEVILLE JUNTA DE VECINOS CONCON SUR.
12. COMISIONES
13. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 13 del miércoles 04 de mayo de 2016, asisten; Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susanne Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy
- **APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 39** que corresponde al 13 de noviembre del 2015, por la aprobación en votación aprobada 6 VOTOS A FAVOR ACUERDO N° 125

- **APROBACION ACTA EXTRAORDINARIA N° 44** viene corregida por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 126**
- **ACTA EXTRAORDINARIA N° 01** del miércoles 13 de enero del 2016 por la aprobación en votación, se corrige y se elimina la asistencia de la Concejal Susanne Spichiger

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Dice “se aprueba” pero no sale que rechazamos

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Esta es la que venía a continuación del acta anterior, la extraordinaria N° 43, sería bueno que partiera con un extracto del acta anterior

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- En todos los Concejos extraordinarios partía el Asesor Urbano explicando como habíamos quedado en el Concejo anterior que había quedado pendiente y dando a conocer lo que se iba a votar, seria relevante saber qué es lo que se está votando

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Tendríamos que excepcionalmente colocar el extracto del acta N° 43

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La retiramos de pronunciamiento por la aprobación en votación **ACUERDO N° 127**
- **INFORME DEL ALCALDE** Ord. N° 112 de Tránsito y Operaciones en donde se solicita información por parte de la Concejal Sandra Contreras sobre la mesa técnica del humedal
- Ord. N° 32 de Dirección de Control informa cumplimiento pago previsional, fondo común y perfeccionamiento 1º trimestre del 2016
- Ord. N° 129 de la Secplac últimas propuestas (LECTURA) le damos una copia a cada uno

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Ord. N<sup>a</sup> 89 Tránsito y Operaciones oficina Medio Ambiente solicitada por la Concejala Susanne Spichiger proyectos Enap sobre los hallazgos de asbestos
- Ord. N<sup>a</sup> 87 solicitado por la Concejala Susanne Spichiger sobre dictámenes de la Contraloría para la autorización para las municipalidades para expedir remedios en farmacias
- Ord. N<sup>a</sup> 17 remite balance ejecución presupuestario 1<sup>a</sup> trimestre municipal, salud y educación
- Voy a pedir una modificación para pasar al punto 8 y dejar en libertad la exposición de Enap Refinería respecto al plan de concurso a la comunidad, pido la autorización para pasarlo al punto N<sup>a</sup> 5, por la aprobación en votación **ACUERDO N<sup>a</sup> 128**

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Antes de continuar quiero pedirle nos puedan entregar antecedentes del accidente que le costó la vida a Michel Cisterna en el sector de Fuerte Aguayo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Voy hacer entrega en el próximo Concejo un informe respecto de las medidas que se han tomado

**MAURICIO LEWIS PROYECTO CO GENERADORA ENAP**

- Buenos días, disculpen la incomodidad, pero a última hora se presentó un problema técnico por eso que estamos con estos cables acá, la idea es mostrarle la propuesta que tenemos del fondo concursables de Enap para el proyecto de la cogeneradora, esto forma parte de la responsabilidad social y sustentabilidad de Enap

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Habrá algún documento que se le entregue a los Concejales

**MAURICIO LEWIS PROYECTO CO GENERADORA ENAP**

- Esto forma parte del marco de los compromisos adquirido dentro del proyecto de la cogeneradora Aconcagua, este fondo es estrictamente comunal , solamente podrán participar organizaciones de la comuna de conocen porque así está establecido en la resolución de impacto ambiental y los proyectos tienen que ver con el desarrollo de la comuna, nuestros espíritu a través de esta iniciativa consiste en crear espacios para desarrollar proyectos de alto valor social para nuestra comunidad que no encuentren cabida en otras instancias y contribuyan a mejorar nuestro medio ambiente local , no son proyectos tradicional , empresas que tenga fines de lucro sino más bien proyectos de tipo social , el monto disponible para este año 2016 cuenta con un total de \$ 50.000.000 y eso las organizaciones podrán postular cada proyecto un máximo de \$ 5.000.000 , la idea es que no esté concentrado en un solo proyectos sino que pueda ser repartido a muchas organizaciones , consideramos algunos requisitos que las organizaciones que están postulando aporten a lo menos el 10% del monto del proyecto para que estén efectivamente comprometidos y el 90% va hacer financiado con este fondo, el aporte puede ser un aporte pecuniario, puede ser valorizado dependiendo de las características de cada idea o proyectos que nos presenten, podrán participar todas las organizaciones sociales tanto territoriales como funcionales que no tengan fines de lucro de la comuna de Concón que tenga una personalidad jurídica, cuyo directorio se encuentre vigente, naturalmente que mantenga deuda y rendiciones pendientes con cualquiera de la empresa que pertenecen al grupo de Enap porque o sino entramos en algún conflicto , que estén inscrita en el registro de personas jurídicas receptora de fondos públicos
- Qué tipo de proyectos se pueden presentar , básicamente tiene que ver con mejoramiento ambiental, que sean proyectos que estén enfocados en la protección del medio ambiente o recuperación de espacios comunitarios, uso eficiente de la energía, reciclaje, difusión o educación ambiental, recuperación de patrimonio ambiental, en general que este ambientado en mejorar la calidad ambiental de la comuna, el entorno tiene que ser el medio ambiente sino no forma parte de este fondo, por restricciones propias de la RSA
- Los requisitos, presentaciones en los formularios formales, fotocopia del Rut , fotocopias del carnet de identidad , la cuenta bancaria, certificado de vigencia, en caso de realizar un proyecto en un bien nacional de uso público la autorización de la municipalidad, dos cotizaciones, carta

compromiso, formulario de postulación y un certificado de la municipalidad de la vigencia de la organización vigente y acreditar inicio de actividades antes SII en caso que la organización necesite hacer pagos de honorarios a terceros

- Los plazos propuestos y eso lo íbamos a presentar la semana pasada por lo tanto estábamos pensando dar fecha límite hasta el 30 de mayo y nos atrasamos en el proceso de promoción por lo tanto vamos a dar una o dos semanas mas
- Las ofertas se tienen que entregar en la oficina de partes y el plazo de ejecución de estos proyectos pensamos que son de corto plazo, no más de 8 meses de la firma del convenio y la rendición del proyecto debiera ser el 28 de febrero del 2017
- Las condiciones del convenio una vez escogidos los proyectos se procederá a suscribir un convenio de financiamiento y ejecución entre Enap y cada organización que se haya adjudicado cada uno de estos proyectos, los fondos se trasferirán en dos cuotas o según se requiera para cada proyecto y el seguimiento técnico de los proyectos estará a cargo nuestra área de relaciones de comunidades en Concón
- Queremos conformar un comité de selección porque creemos que van a ver múltiples propuestas y hay que seleccionarlas, creemos que podemos conformar un comité que tenga 7 miembros en que uno de ellos sea el gerente de la refinería, un representante de la municipalidad, un representante de la UNCO, un representante de medio ambiente ERA, un representante del proyecto de la cogeneradora, un representante del gobierno regional y un representante del área de comunidad ERA y con ese grupo de 7 se tomara un acta, se recibirán las propuestas , se evaluarán y se decidirá cuales son las 10 o 20 actividades que podemos ejecutar para este año 2016 , si esto nos va bien lo repetiríamos en el 2017

## PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto se ha estado haciendo en Quintero y hay una experiencia de esta fórmula, lo segundo los recursos de donde sale de parte de la Enap

## MAURICIO LEWIS PROYECTO CO GENERADORA ENAP

- Del proyecto de la cogeneradora, y del ítem global del proyecto de inversión con el cual cuenta Enap para enfrentar este proyecto

## **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Se habla de organizaciones con personalidad jurídica pero en Concón tenemos muy pocas organizaciones que son especialista en el medio ambiente y para hacer un buen proyecto por lo menos se tiene que tener la visión de que se puede hacer o una instrucción mínima para abrir los ojos y decir este proyecto va a generar un gran impacto en el medio ambiente , propongo que hay una sala de capacitación para saber que se puede hacer como se puede hacer, que genere impacto, algunos puede creer que plantando eucaliptos se puede solucionar el problema , pero el eucaliptus tiene una serie de consecuencia que no soluciona sino que agrava el problema , considero que tendría que haber una fase de instrucción , invitar abiertamente a todas las organizaciones que quieran participar para que haya una fase de inducción en este tema

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo comarto que las organizaciones tienen capacitación para presentar proyectos, pero ambientales no, se trabaja en seguridad ciudadana, en deporte o en otros, pero ambientalmente no han hecho proyectos de ese tipo

## **MAURICIO LEWIS PROYECTO CO GENERADORA ENAP**

- No tenemos ningún inconveniente en hacer una capacitación, de hecho, en el área de Quintero, en ese proceso de difusión se mantuvo conversación con una serie de organizaciones y podemos hacer lo mismo acá con nuestra colega de comunidades y ampliar el espectro, tiene que ver con el tema de medio ambiente pero la propuesta de idea puede ser en general

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Pensando también en lo que esbozaba Bruno Garay, si nosotros vemos esta lama y vemos pensando en el aspecto físico de la organización son bastantes pocas las que se ajustan, pero si nosotros ajustamos, por ejemplo, si pesamos ayudar a una entidad deportiva que ayuda a niños que hagan deporte y que además les haga un plan educacional a los deportistas,

porque si empezamos porque no es solo mostrar laminas o meter un grupo de gente en la sala, porque la gente no se educa así. Además se educa con temas más prácticos y que contribuya a la salud de las personas y el deporte contribuye , si ahí hacemos un empoderamiento educacional sobre el reciclaje, en este país se habla mucho del reciclaje pero nadie lo tiene en su cultura, reciclamos un día, sepáramos las botellas y a los dos días estamos aburridos y no hay una cultura del reciclaje, cuidar los árboles, cuidar el agua y para hacer eso no solo tenemos que buscar el efecto inmediato de lo que produce la medida sino que culturizar las generaciones más pequeñas y si buscamos y transformamos estos proyectos de tipo educacional, a través del deporte, colegio o muchas cosas podemos tener los resultados en 10 años más, en el fondo hay que imaginarnos más que un eslogan , hay que pensar más en educación a las personas más pequeñas y podríamos abarcar mucho más organizaciones funcionales porque con eso que tienes ahí queda muy acotado el mundo del medio ambiente

### **MAURICIO LEWIS PROYECTO CO GENERADORA ENAP**

- Desgraciadamente la resolución de calificación ambiental acotada específicamente tiene que ver con el medio ambiente y qué organización puede participar, ahí tenemos una amplitud de criterio

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Podría ser que un club deportivo que tenga una cancha decida colocar un cierre de árboles

### **MAURICIO LEWIS PROYECTO CO GENERADORA ENAP**

- Eso sí

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- yo insisto en la educación de los jóvenes que van hacer deporte, charlas de media hora después del partido, habría que buscar la fórmula cosa que el concepto de medio ambiente fuera quedando localizado más en la gente más que

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es que ahí entraría el tema de la difusión o de la educación ambiental en términos de un taller

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Estamos hablando específicamente de educación ambiental

### **MAURICIO LEWIS PROYECTO CO GENERADORA ENAP**

- Lo que podemos hacer es preparar un plan de difusión y mostrar cuales son los proyectos que se han realizados en Quintero para abrir el abanico de ideas y ahí

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Quintero ya presentó los proyectos

### **MAURICIO LEWIS PROYECTO CO GENERADORA ENAP**

- Si, la diferencia en Quintero que no era focalizado solo a medio ambiente, sino que era muchísimo más amplio y esta es consecuencia de la RSA

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Si nosotros colocamos los proyectos con lo que estamos diciendo en estos minutos podemos insertarlo dentro del modelo que usted tiene, yo solo hablé de poder ampliar dentro del espectro comunal la cantidad de organizaciones que puedan presentar proyectos

### **MAURICIO LEWIS PROYECTO CO GENERADORA ENAP**

- A eso no le veo grandes inconvenientes

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Quería solicitar en donde se pueden ver las bases del concurso, no me quedo claro la nueva fecha límite de postulación y por ultimo solicitar el envío de esta información vía e-mail para poder difundirla

### **MAURICIO LEWIS PROYECTO CO GENERADORA ENAP**

- por supuesto, las bases las enviamos a la oficina de parte, pero la podemos reiterar de nuevo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- se agradece la exposición
- **PRONUNCIAMIENTO SEGUNDA MODIFICACION DE SALUD**

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- La segunda modificación presupuestaria habla de trasferencia de fondos del ministerio de salud al departamento de salud Cesfam, pero la tercera

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En la tabla está separada

### **DIRECTOR DE SALUD**

- Buenos días, la 2<sup>a</sup> modificación presupuestaria tiene relación como decía el Concejal a los ingresos por una asignación de estímulo de los médicos de familia que se entrega a nivel nacional justamente para mantención y la permanencia de estos médicos que están cumpliendo funciones en los distintos cesfam. Tenemos dos médicos de familia y uno con 44 horas y otro con 22 horas por lo tanto estos dineros que ingresan al presupuesto de salud para el año 2016 corresponde a un monto de \$ 26.000.000 que al ser ingresado al presupuesto de salud podría ser entregado los dineros a los médicos correspondientes

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es mensual esta asignación

## **DIRECTOR DE SALUD**

- Este monto es anual y mensual, le corresponde a un médico \$ 1.300.000 y el segundo medico (se corta la grabación)
- de mobiliario y equipo también hay una reducción de \$ 18.186.000 y por ultimo lo que corresponde al ítem de maquinarias y equipos específicamente que lo que habíamos hablado que era la central telefónica de \$ 30.000.000 se reduce a \$ 10.000.000 ya que se va hacer una actualización de la planta telefónica que viene a mejorar el sistema que actualmente está en funcionamiento , el total de disminución son de \$ 60.186.000, lo que viene a sumarse a los dineros para ahorrar el 10% correspondiente de la modificación de la carrera funcionaria

## **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- quisiera si jurídicamente nosotros estamos en condiciones de votar esta modificación

## **ASESOR JURIDICO**

- Le voy a responder lo que usted reiteradamente consulta es que las modificaciones presupuestarias son temas que compete al Concejo municipal y las modificaciones tienen que ser aprobada por ustedes y respecto del fondo es un tema técnico que no corresponde a la asesoría jurídica pronunciarse porque son temas de cálculos numéricos y matemáticos que yo no tengo la competencia para eso, si usted puede votar eso Concejal si lo puede hacer y usted lo fundamentar si lo aprueba o lo rechaza

## **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Solo quería destacar que en definitiva eso se pude concretar por una voluntad de poder redistribuir los recursos que habían sido asignados a otras partidas del departamento de salud y nos interesa dar la seguridad de servicio a la comunidad y para eso también tenemos que mejorar la calidad de vida de los médicos y los funcionarios de salud , que además hemos pedido en la comisión anterior que habíamos analizados las propuesta a

presentar a las dos asociaciones , el desmedrar los ítem que tenían relación con beneficios directos a la comunidad como era mejorar el dar la horas a través de la central telefónica que esperamos que se concrete lo antes posible, mejorar las condiciones de la sala de esperar que también ,ninguno de los ítem fue eliminado eso es importante decir que se puede readecuar los montos con la finalidad de dar el cumplimiento a todas las expectativas

## PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Generar mi opinión al respecto como lo decía el Concejal presidente de la comisión de salud, el trabajo que se ha efectuado junto a los dos directivas de los funcionarios más el equipo municipal, incluyendo la secretaria municipal y el departamento de finanzas que después de largas reuniones y extensas reuniones, la verdad que con bastante respeto hemos tenido esta posibilidad y que siempre la manifesté , que dimos esta voluntad se ha presentado en esta presentación al Concejo Municipal y a la comisión, no siempre se logran todas las cosas y todos los objetivos pero cuando hay voluntad de nosotros tenemos la opción de buscar esas alternativas pero también hay momentos en que hay que decir que no se puede y en este caso dentro de todas las peticiones que ellos hicieron algunas no pudieron ser acogidas, se dieron las explicaciones pero en este aspecto se acogió pero no era lo que ellos esperaban pero de alguna manera se refleja este esfuerzo que hace el municipio , hay que decir que aquí no sobra la plata sino que se hacen estos ajuste el departamento de salud hoy día tiene una tremenda tarea porque esto no es solo este año y esto se tiene que reflejar en los presupuestos siguientes y hacer todo el trabajo necesario para que el presupuesto de salud siga siendo sano y que permita justamente abordar estos aumentos que va a tener el presupuesto dentro de su propio presupuesto y eso es algo que hay que decirlo que el municipio no está traspasado fondos al departamento para financiar esto, aquí hay un esfuerzo y un análisis detallado y técnico que refleja el trabajo de departamento de salud a los cuales quiero destacar en el ambiente de trabajo porque no ha sido fácil porque era más allá de entregar bonos nosotros creímos que era lo mejor que fuera algo permanente y no esperar que cada vez que hubieran cambios de autoridad estuvieran en el aire y esto refleja esa voluntad y hemos llegado a esos acuerdos con las dos asociaciones y los funcionarios en general

- Por la aprobación según el Ord. N<sup>a</sup> 16 de la 3<sup>a</sup> modificación presupuestaria de salud en votación **ACUERDO N<sup>a</sup> 130**

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- hay que traer la carrera funcionaria

### **DIRECTOR DE SALUD**

- Con esto de tener los dineros podemos verlo reflejado en el estudio de la carrera funcionaria y que se va a trabajar la próxima semana

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Al principio felicite al cuerpo de trabajo del municipio, a los directores, a los concejales y a usted, pero también quería darles un saludo cordial a las dos asociaciones porque dentro de las peleas presupuestarias siempre salen heridos y yo creo que en esto no es así y lo que mas valoro es que las dos asociaciones terminaron trabajando muy unidas y en esta pelea nadie salió herido

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE METAS INCENTIVO MUNICIPAL** esto es parte del procedimiento que está estipulado y metas que son aprobadas por el Concejo Municipal que se deben cumplir para que definitivamente se proceda conforme a la ley 20723 el mejoramiento de la gestión de los funcionarios cumpliendo las metas, en base al Ord, N<sup>a</sup> 37 entregados por ellos pueda dar a conocer cada una de las metas que se han aprobados y el porcentaje de cada una de ellas porque en base a eso se paga

### **AUDITOR INTERNO**

- Buenos días, efectivamente como el señor Alcalde señala en cumplimiento a la ley 20723 la unidad de control interno debe analizar e informar al Concejo para la aprobación de los pagos de estos estipendios , a través del Ord N<sup>a</sup> 78 esta unidad de fiscalización informo el cumplimiento

de las distintas unidades municipales la cual hay que ver dos áreas; que es un incentivo colectivo donde están todos los funcionarios municipales y el otro es institucional al cual se desagrega en las distintas unidades,

- Respecto del incentivo institucional se informó que era importante constar con un catastro actualizado para las distintas denuncias respecto a las dificultades en los sectores de la comuna, baches, hoyos y desniveles, el trabajo a realizar era que todos los funcionarios informáramos con foto, dirección, nombre y firma de la unidad de tránsito y operaciones respecto a estos eventos, eso se cumplió, se informó a control y acá tengo los antecedentes con fotografías y la verdad de las cosas

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Nos pasaron este documento y lo primero es administración y finanzas o nos está dando un barniz de todo

### **AUDITOR INTERNO**

- Como dije es bueno separar, son dos tipos de incentivo uno es el institucional y otro el colectivo,
- Varios funcionarios municipales informaron a la dirección de tránsito y operaciones los distintos eventos con fotografías y todos esos antecedentes están en el archivo y la unidad competente informó a la unidad de control que todo eso fue reparado, se hizo un total de

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No era solo detectarlo, sino que repararlo

### **AUDITOR INTERNO**

- Hubo un total de 24 denuncias de los cuales 24 denuncias la unidad municipal correspondiente los solucionó y aquí está el catastro general año 2015, visto los antecedentes estaría cumplida esa meta

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- No me queda claro porque el objetivo de este incentivo era gestionar recursos para reparar y alertar a la comunidad de los eventos en las vías públicas y después en las tareas era confeccionar el catastro, los formularios de denuncia pero el objetivo principal era gestionar los recursos eso por un lado que tiene relación el objetivo con las metas que se propusieron para lograr ese objetivo y lo segundo los hoyos, eventos o desniveles, esa es la condición que se pueda abordar porque es dinámico , se repara uno hoy y aparece otro mañana no me queda claro el poder decir que se alertó el 100%, hubo una fecha límite respecto a que en esa fecha se corta , me da la impresión que la meta está en relación a lo informado , si esos 24 hoyos que fueron informados la meta está cumplida , no me queda claro el objetivo con las metas y después la verificación que esa meta esté al 100% si uno le pregunta a la comunidad están todos los hoyos tapados o al 31 de diciembre de 2015 ,no es una situación fácil de abordar para

### **DIRECTOR DE CONTROL**

- Cuando se verificó esta meta era frente a la incapacidad que tiene la municipalidad para inspeccionar distintas situaciones que pueden inquietar y alarmar dentro de la comunidad , era que funcionarios que no tienen la capacidad de inspección pudieran hacer la denuncia correspondiente en relación a hoyos y con eso conformar un catastro para saber lo que se estaba pasando y eso se informaba a la dirección de tránsito para que en tiempo real pudiera reparar esas situaciones que en un momento determinado podrían llegar a constituir una emergencia

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Concuerdas conmigo que el objetivo está mal planteado

### **DIRECTOR DE CONTROL**

- Es más de información que de un doble rol

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIEGR**

- La duda que le queda a Alberto es que es al interior de un departamento en particular y entiendo que es una propuesta de toda la municipalidad

respecto de ayudar en esta inspección , pero creo que es un tema a mejorar respecto de los objetivos que nos planteamos y de cómo lo alcanzamos porque si lo leo así , primero se entiende y segundo queda la duda si se logró el 100% respecto , primero no se condice con el objetivo pero no me queda claro si efectivamente es un 100% , porque es un 100% de lo reportado y lo que se pretende es abordar la realidad completa

### **DIRECTOR DE CONTROL**

- Lo que se pretende con el objetivo es mejorar la inspección, cumplir con una doble función que pueda tener cada funcionario que salga de hacer de su competencia para lograr esta competencia general de fiscalización o de tener mayor información de la comuna al departamento que está a cargo de las reparaciones, eso fue lo que se planteó, puede que este mal estructurado y que tiene que tener un corte para evaluar

### **AUDITOR INTERNO**

- ahora entramos en el cumplimiento por dirección y comenzamos con Administración y Finanzas uno de los objetivos era poder escanear el 80% de todos los egresos municipales, esto de ser así se ocupaba mucho tiempo cuando las distintas oficinas necesitan validar algún pago o darle alguna respuesta a algún proveedor en este caso se ocupa mucho tiempo en ir a los archivadores , buscar los correlativos y sacar las fotocopias , la meta era digitalizar el 80% de los egresos y que realizaron el 100% de los egresos y que se digitalizaron 3409 egresos y en definitiva todo este trabajo quedo centralizado en el computador de la directora de administración y finanzas

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En que horario se realizó esta actividad

### **AUDITOR INTERNO**

- Aquí hay un calendario de cómo iban realizando las actividades

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Fuera o dentro del horario de trabajo, porque si es fuera del horario de trabajo es con horas extraordinarias

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- estos 3409 egresos esto se hacía antes

### **AUDITOR INTERNO**

- No

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Esto es 2015, que bueno que este todo informatizado porque uno va a poder buscar algún documento y va a poder contar con eso y antes como lo hacia

### **AUDITOR INTERNO**

- La verdad que antes el tesorero era yo y cuando había requerimientos había que ir a la bodega a buscar los documentos

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Las metas normalmente a veces marcan focos de metas, pero esta colabora un poco con el tema de la refinería también abarca algo importante más que ahorrar el tiempo de la demora contribuimos que haya menos fotocopias, menos bodegaje y menos de muchas cosas y viene a resolver un tema que estamos tratando de resolver por todos lados que es digitalizar todos los archivos importantes de este municipio

### **AUDITOR INTERNO**

- Lo otro que cabe hacer presente que reiterar que fueron seleccionadas algunas unidades para ir a verificar el cumplimiento y en este caso este trabajo fue fiscalizado
- La segunda unidad es la dirección de control, una de las metas fue actualizar el manual de funciones en conjunto con el organigrama y que

tiene que ser consistente en un 100%, esto comenzó en diciembre cuando por Ord. N° 85 la dirección de control envió a Concejo esta actualización, por supuesto que hubo algunas observaciones que la dirección de control las fue subsanando e implementando, además nos vimos en la obligación de incorporar nuevas leyes como la ley del Lobby y esa ley trata de algunas oficinas respecto de la dirección de obras, Secretaría Municipal y alcaldía y todo eso está inserto en este manual, además la ley 20742 que ataña a las contraloría municipal, aparte de algunas oficinas que se han creado como la OPD que influye en el organigrama, el organigrama esta actualizado y las funciones en muchas aspectos han tenido que adecuarse a la realidad

### **DIRECTOR DE CONTROL**

- Se incorporaron algunas oficinas, actualizamos el registro social que se cambió por esta nueva denominación que es el registro social de hogares, vimos la situación del estadio, modificamos el organigrama respectivo y eso hay que decretarlo y subirla a la página

### **AUDITOR INTERNO**

- En mi calidad de auditor no lo fiscalice, pero si estaba consciente que una de las concejalas trabajaba en este tema en consecuencia tiene mayor validación

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Cuando hablamos de ley de transparencia y ley del lobby sabemos que muchas personas piden documentos y esa información ha sido entregada

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Si ustedes se acuerdan una vez al mes le entrego el resumen del libro con todas las solicitudes que han llegado por la ley de transparencia y como se dio respuesta, todo lo que ingresa por ley de transparencia se ha estado dando respuesta indistintamente quien sea

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Qué bueno que toco un tema que cualquier persona puede pedir información

### **DIRECTOR DE CONTROL**

- Con respecto a esa materia el Concejo de la transparencia está continuamente revisando la página de la municipalidad aparte de eso existen muchos sistema en la actividad como el SIAPER que está a cargo de la secretaria municipal contraloría nos hizo una fiscalización del cual el 100% considero que teníamos el 92% y nos dí un plazo de 30 días y que no eran cosas que faltaba sino que errores en alguna información y eso se cumplió y ahora estamos entregando a la contraloría el seguimiento que cumplimos el 100% de las observaciones, por lo tanto en materia de información a la comunidad está toda esa información en las páginas y más encima ahora esta cruzada la información de la ley del lobby con la ley de trasparencia , existen registros electrónico en las cuales las audiencias del Alcalde la lleva su secretaria en una planilla electrónica que está a disposiciones la comunidad

### **SECRETARIO MUNICPAL**

- Es importante destacar que una de las criticas fuertes que uno hace a la fiscalización del Consejo de la Trasparencia es que en una planilla de remuneraciones en donde hay 100 funcionarios puede que a uno le falta el detalle del Rut o falto un signo peso y cuando fiscaliza el Consejo de la Transparencia lo da por no cumplido, esa es una lucha de todos los municipios hoy día para logra que eso no afecte el 100% del porcentaje, pero si ustedes van esta toda

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo que hay que decir es que a veces la información sale de otra manera y la gente piensa que el Municipio no es transparente y son detalles que aparece un porcentaje que no es que nos estemos robando la plata

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Lo otro que en la cuenta pública en el resumen que hizo secretaria municipal nos comentó fue el hecho en el tema de amparo en el Concejo de Transparencia en el año 2015 solo tuvimos 5 presentaciones de las cuales 3 se declararon inadmisible por falta de fundamentos, una la acogió parcialmente porque se había cumplido y la otra es la verdad se resolvió antes que se cumplieran los plazos

## PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Además, que con el mismo personaje

## AUDITOR INTERNO

- Dirección de Obra, aquí dice construir una base digitalizada y además comprar un scanner porque los planos son grandes y es difícil fotocopiar, lo fue a fiscalizar a terreno y la verdad es que está cumplida con creces y está todo el año digitalizado y la intención de la dirección de obras es poner una pantalla automatizada en la cual el ciudadano apreté una tecla y le salgan los antecedentes respectos de sus permisos y esto ha sido un gran acierto porque la dirección de obras ocupaba mucho tiempo en mandar a sus funcionarios a las bodegas, esta es una meta buena y cumplida en un 100%

## PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esta es una meta de los permisos del 2014

## AUDITOR INTERNO

- Pero es algo que lo van a continuar en el tiempo
- Dirección **JUZGADO POLICIA LOCAL** una de las mayores afluencias era el tema de los choques y se ocupaba mucho tiempo en estar explicando el procedimiento para llegar a lo que el juez tener que dictaminar y para agilizar ese tema vamos a implementar un formulario que se trasforme en un instructivo para cuando el ciudadano venga con este problema le entreguemos y ganemos todos tiempo y los procedimientos se agilizan enormemente, el formulario esta y nos envió un instructivo para dejar reflejado el trámite y esta cumplido el 100%

## **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Y voy a cumplir 12 años en este municipio y no conozco al juez de policía local. nosotros tuvimos en Puerto Varas y conversaba con otros colegas y los jueces de policía local están inserto dentro de la municipalidad y conversaba con otros concejales y alcaldes, había una buena disposición y le invitaba al Concejo y venían, usted converse este año para la meta

## **AUDITOR INTERNO**

- Este año no lo fiscalice la vez pasada si

## **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Sabemos que la corte o la ministra de justicia tiene acceso para llegar a él, pero en esta municipalidad fue elegido porque le pregunte a don Julio, a don Antonio, a María Cristina si el juez de policía local vino alguna vez al Concejo Municipal, para esta situación debería estar aquí por lo menos

## **DIRECTOR DE CONTROL**

- Lo que pasa en el nombramiento del juez de policía local participa la administración municipal pero el juzgado de policía local es un tribunal especial que ver con la corte de apelaciones correspondiente, pero esta meta que hace referencia al juzgado de policía local es para los funcionarios que trabajan en el juzgado de policía local que si son funcionarios municipales por lo tanto este procedimiento que esta supervigilado y que lo vio seguramente el magistrado

## **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Yo entiendo lo que usted me está diciendo lo que a mí me preocupa como en otras municipalidades tienen los colegas la dicha de conocer al juez de policía local, de escuchar cuales son los problemas que puede mejorar el juez de policía local

## **AUDITOR INTERNO**

- Dirección de tránsito y operaciones que era mejorar la entrega de las licencias de conducir establecieron horarios específicamente el día sábado para entregar licencias para poder descongestionar los días hábiles y eso dio un buen resultado, hubo un total de 61 licencias entregadas, visto los antecedentes cumplida su meta en un 100%

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Quisiera hacer un alcance ya que como objetivo fue mejorar la atención del público en la entrega de las licencias de conducir y la meta fue un 100% y es sabido que hay muchos reclamos justamente en la entrega de licencias y la atención principalmente a una funcionaria que es doña María E. rojas y me llama la atención de cómo se puede establecer que la mejora de atención fue un 100% cuando efectivamente tenemos los reclamos , ahora aquí el objetivo está mal escrito y debería ser el aumento de horas de atención de las licencias de conducir y no mejora la atención al público porque tenemos claro que la atención de público no ha sido buena y es más quisiera solicitar un informe referente a los reclamos de la oficina de transito con respecto a esta funcionaria de los años 2012, 2013, 2014 , 2015 y 2016 y las sanciones que ha recibido en su hoja de vida

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Como midieron el tema de la mejora

### **AUDITOR INTERNO**

- **Para** empezar del punto de vista de lo que yo estoy exponiendo y me limito a lo que se aprobó y se hizo

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- con respecto al objetivo está mal puesto el objetivo

### **AUDITOR INTERNO**

- Pero no lo puedo cambiar ningún ágape respecto de lo que se aprobó y ahora ellos responde y yo fiscalizo, ellos cumplieron atendiendo el día sábado y entregaron licencias el día sábado 61 licencias

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Ahí claramente si bien no existen indicadores aquí solamente tengo una cifra y tendría que decir el aumento de 50 a 100 y ahí tendría claramente un 100% cumplido y aquí tenemos un objetivo que es muy bajo y que se condice con la meta y el indicador que es muy bajo que solamente nos ponen la cantidad de licencias entregadas, pero en base a qué, cuantas se entregaron el año anterior

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La meta era que se trabajara los días sábados y eso es lo que se reviso

### **AUDITOR INTERNO**

- Se trabajó los días sábados y se entregó esa cantidad de licencias y, en consecuencia

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso en que tiempo

### **AUDITOR INTERNO**

- Como tenemos acá al director

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pero usted es el que hizo la fiscalización, esos 61 en que tiempo se hizo

### **DIRECTOR DE CONTROL**

- La meta propuesta por la dirección de tránsito y operaciones era aumentar la cantidad de horario para poder aumentar la entrega de licencias porque si

nosotros vamos a ir a una eficiencia habría que haber marcado algún parámetro de calidad, pero acá efectivamente la meta que se buscó es atender mayor cantidad de público y aumentar el horario de trabajo que es distinto de la calidad

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Que dice mejorar la atención del público en las entregas de licencia de conducir y después dice meta implementar horario, y en esto tu sabes que tiene que ser súper específico, para mí el objetivo está mal planteado o mal redactado y el indicador es muy bajo porque en base a qué

### **AUDITOR INTERNO**

- **Yo** creo que habría que ser más acucioso cuando se entreguen estos temas

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La meta está dentro del que se estableció los días sábados y aquí aparecen las persona que fueron atendidas ese día sábado y en algunos casos no está la firma de la persona

### **AUDITOR INTERNO**

- Lo que yo hago es seleccionar en forma aleatoria ciertas unidades como fue lo que hace con obras y en esta oportunidad no revise esto porque fueron seleccionadas otras direcciones

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Yo no dudo del trabajo del departamento de control creo claramente en esta matriz este punto está mal redactado por lo tanto el resultado no condice con el objetivo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Nosotros la aprobamos así, tenemos que asumir eso tal vez en el momento de la aprobación revisarlas y por ahí va el tema, pero sería bueno que se pudiera revisar ese tipo de cosas

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- es que lo otro que llama la atención en definitiva Las metas como están planteadas quedamos disponibles para el 0 o el 100% porque aquí no cabe otro tipo de porcentaje y aquí con solo haber implementado el horario aunque no hubieran entregado ninguna licencia tenían el 100% cumplido , lo que todos buscamos es mejorar la gestión municipal y claramente la metas no se condicen, si bien se busca pero no necesariamente se cumple pero aun así cumple el 100% de cumplimiento de la meta y eso es lo que no tiene sustento porque se debiera conceder con las mejoras internas y es ahí donde uno en este punto particular porque una cosa zonas 61 licencias entregadas el día sábado pero como ya una comparación con las licencias entregadas en el año anterior referente a este año, se entregaron más licencias o no porque hemos tenido otros problemas que ha significado que durante un tiempo no hayamos podido

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Aquí era la entrega, no es que se esté trabajando para sacar las licencias el día sábado

### **AUDITOR INTERNO**

- **Era** la entrega y descongestionar las filas que habían

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Entregar el documento

### **AUDITOR INTERNO**

- Es súper valido lo que las dos Concejalas plantean, pero acá hay que súper practico y lo que se digo, pero para el próximo trabajo ser más acucioso

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Cuando se presenta el tema al Concejo de las metas ahí nosotros

## **DIRECTOR DE CONTROL**

- Que hay que hacer un trabajo y revisar y hay que hacer una autocrítica en el sentido que tal como tratamos mucha información y en comisiones y las metas va a tener que ser tratadas en comisión , porque lo que se busca con las metas es eficacia, cortar los tiempos, hacer tareas con la comunidad , buscar mejor rendimiento y lo que busco esta meta es que mucha gente pide permiso en el horario de funcionamiento y no podía venir, le acomodaba el retiro de la licencia el día sábado y esa fue la finalidad última ya que no podrá retirar en horario de la municipalidad y por eso que se buscó otro día y por eso que se le notifica o se le decía que podían venir el día sábado a retirarla , esa es la finalidad que tuvo pero está mal redactada la metas y si una de las cosas que vamos a tener a futuro es trabajar en comisión para que el Alcalde, los Concejales y los funcionarios tengan claro cuáles son las metas , bajo que parámetros

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Se va a cumplir la meta y se va a atender gente, pero lo que dice la letra apunta a eso. a estar y atender, no dice que tiene que venir 1 o 100 personas

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Además, no dice cuántos funcionarios van a estar entregando esa licencia

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Puede ser todo el departamento o 1 o 2

## **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Es factible porque tenemos dos tercios del 2016 es factible que revisemos las metas que fueron aprobadas en el 2016 y poder verificar los indicadores que ahí están y si hay que mejorar algo lo hagamos previo

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

- existe una comisión que revisa las metas antes de traerlas a ustedes y la metas se entregan en octubre con el presupuesto y se aprueban en diciembre y ese es el plazo para hacer indicaciones, hoy día es extemporal y ya no podríamos

## **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- me llama la atención la meta que hemos revisado es que si bien se proponen cumplir durante el año siguiente terminamos abordando el cumplimiento de esa meta al final de ese año, también es otro tema a considerar, también el tema de la implementación del horario aparece de septiembre del año 2015 le das el 100% del cumplimiento de la meta independiente de la cantidad de licencias entregadas porque era el indicador pero además se dio cumplimiento en los últimos meses del año y también no demuestra el espíritu y la actualización del manual de funciones lo hicimos en diciembre del 2015 , si bien se cumple pero quedamos desfasados

## **DIRECTOR DE CONTROL**

- Estamos completamente de acuerdo y creo que efectivamente como dice la secretaría municipal esto tuvo un proceso pero la naturaleza del acto administrativo es modificable y lo que podemos hacer es una comisión en la cual veamos la meta y para tranquilidad de todos tanto los funcionarios como los Concejales ver en que votarlo y contra que podríamos contrarrestar y tener claro que la próxima meta ya está estipulado y mejorar la forma de fiscalización y hablar en los departamentos que tanto la meta institucional como la meta colectiva , que esto es lo que se buscó y esto es lo que se va a fiscalizar , yo creo que es un trabajo que igual se puede hacer

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Aquí es importante lo que dice Eugenio porque la ley le da la facultad de fiscalizar el cumplimiento de metas, tener claro los indicadores y como se

está cumpliendo y por lo tanto en virtud de los objetivos y las metas que nos propusimos pedirnos a cada uno el calendario de cumpliendo de metas durante el año

### **AUDITOR INTERNO**

- Dirección de Asesoría Jurídica existen contribuyentes morosos de pagos de patentes y publicidad, realizar un mínimo de 10 cobranzas extrajudiciales y presenta un mínimo de 5 demandas ejecutivas requiriendo el pago, revisado los antecedentes realizaron 20 demandas extrajudiciales y realizaron 7 demandas ejecutivas y adjunta un detalle con las causas y roles, se cumplió el 100%

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- En base a lo mismo que se comentó antes, aquí la meta si bien está cumplida se hizo más, siempre tenemos el límite del 100% y no podemos colocar aquí un 120 o un 130 %

### **AUDITOR INTERNO**

- Podría ser, pero en estricto punto de vista numérico hasta el 100% se puede llegar, pero para la ley

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Una cosa es la ley, pero sería importante aquí clarificar que hubo un aumento del más del 100% de las metas cumplidas y eso es un esfuerzo grande porque lo que se busca es hacer cobranza de patentes y morosidades de contribuyentes y aquí sobrepasaron las metas que ellos tenían pensadas

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Aquí en el objetivo que se plantea es el diagnóstico que se realizó porque dice existen contribuyente moroso de patentes y pago de publicidad y el objetivo es recaudar fondos que no han sido ingresados y por eso que más allá de lo que planteábamos con el director es poder acotar para que quede calidad de lo que buscamos, porque el presenta las demandas extra

judiciales no tiene que ver con presentarlas, sino que recaudar los fondos, en el fondo la matriz no refleja lo que se busca

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Solicitar un informe respecto a las recaudaciones a raíz de este trabajo

### **AUDITOR INTERNO**

- **SECPLAC** Mejorar los lugares de encuentro comunitario creando un ambiente de bienestar para los vecinos del sector , la meta es crear un catastro del estado de las infraestructuras de a lo menos 10 juntas de vecinos , hay un catastro con 17 juntas de vecinos , están las fichas y estado de esos sectores y está unidad también fue sujeta a fiscalización , la idea era como mejorar y producir un bienestar pero a su vez ver cómo se puede mejora eso y de hecho en el presupuesto municipal hay más menos un 20% insertado respecto a estos temas de como mejorar tales sedes y lo que falta es la Secplac está pensando en recurrir a postular recursos externos , cumplido un 100%

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Volvemos a lo mismo porque el indicador dice catastro de juntas de vecinos y aquí se da un resumen de cuantas se catastraron, pero no el estado de la infraestructura de la junta de vecinos y solicitar un informe del estado de las 17 juntas de vecinos

### **AUDITOR INTERNO**

- Es que en la planilla se está entregando la información general, pero si yo como Concejal quiero indagar

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Lo que pasa es que no se nos entiende a nosotros y lo que aquí se habla es que estamos en 0 debería decir crear un catastro ya que no existe información referente a las juntas de vecinos y ellos se pusieron como meta

10 y catastraron las 17 y misión cumplida, ahora nosotros queremos solicitar el informe de catastro de esas 17

### AUDITOR INTERNO

- Lo que ahí señala es en forma macro y general la parte técnica, las fotografías y los planos esta acá

### CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Ese informe lo puede entregar después

### CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- De nuevo el objetivo es mejorar los lugares de encuentros pero el objetivo fue diagnosticar porque no mejoraste ninguno, una segunda etapa puede ser mejor cuando se presente pero al final los objetivos no se condicen con lo que estamos haciendo, por supuesto que causa ruido decir el 100% logrado porque el objetivo no está cumplido porque si el objetivo es mejorar los lugares de encuentro no se ha mejorado ninguno, lo único que se hizo fue diagnosticar los lugares de encuentro y ahí el ruido que genera porque los objetivos no están cumplido

### AUDITOR INTERNO

- **SECRETARIA MUNICIPAL** capacitaciones a las organizaciones sobre actualizaciones de la ley 19418 y condominios sociales respecto a la modificación de la ley 20741 también seleccionada para la fiscalización y en definitiva hubo 60 organizaciones que se capacitaron y se adjuntó el test a entregar a los participantes y también entregó el listado de las fechas de capacitaciones y el proceso mismo respecto de lo que se propuso y cumplieron el 100%
- **DIDECO** realizar al menos 6 reuniones al año de coordinación de las oficinas de dideco, mejora los mecanismos de comunicación y coordinación, porque el Dideco es una de las unidades que más oficinas tiene tanto por los requerimientos internos y tomando el alto número que dependen de esta dirección necesita una mayor coordinación para tener una mejor gestión

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esto como resultado se sacó un manual de funcionamiento

### **AUDITOR INTERNO**

- Se adjunta también

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- ¿tenemos que aprobar completo eso? Porque aquí me queda duda porque en la secplac no estaría completa

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- la meta era el catastro lo que pasa es que no se condice las metas con los objetivos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a llevar a votación de acuerdo al Ord. N° 37 y de acuerdo a la presentación del Auditor Interno este mejoramiento de la gestión municipal con las metas institucionales y colectivas de los distintos por la aprobación en votación 6 votos a favor, rechazo no hay abstención 1 voto
- ACUERDO N° 131**

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Me abstengo porque no tengo la calidad de que las metas estén efectivamente cumplidas en los porcentajes que se dieron

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Quisiera que quedara claro que la crítica no es el departamento de control sino la forma en que presentan los diferentes departamentos y que creo que más que una comisión requiere una capacitación para que los diferentes departamentos y directores tengan claro cómo se presentan las metas

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pedimos la media hora por la aprobación en votación **ACUERDO N° 132**
- Subvención del centro general de padres de Puente Colmo, que se refiere a el vehículo que traslada a los niños que se hace a través del centro general de padres y que está certificada que la secretaría municipal tiene todos los certificados,

## **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- que con estos recursos ojalá que se pueda contratar un bus y no un mini bus

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

- La solicitud viene para un bus para traslado de 3 niños

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 133 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO CAMBIO DE USO DE SUBVENCION FONDEV CONCON SUR**

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Ellos invirtieron en lo que le habíamos dado, realizó los trabajos y le quedo un excedente que se invirtió en dos postes de 6 metros con luminarias led y esta implementación ilumina jardines y terraza, se les solicita a ustedes y al Alcalde que el excedente de dinero para que le autoricemos esta modificación que ellos hicieron que fue incluir estos dos postes quede zanjados dentro de la subvención

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ellos habían solicitado para amoblar la cocina para los talleres y con lo que les quedo compraron los postes, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 134 unánime**
- **CAMBIO DE DONACION DE VEHICULOS A CARABINEROS A COMODATO**

### **ASESOR JURIDICO**

- Ustedes habían tomado un acuerdo en el virtud del cual se donada un vehículo que la municipalidad adquirió para ser usado por carabineros, internamente tuvimos una reunión con ellos y nos explicaron que a partir del 01 enero de este año salió una nueva normativa que cualquier vehículo que reciban tiene que estar asociado a un proyecto con una serie de trámites administrativos y burocráticos que entorpece que el vehículo pueda ser recepcionado en calidad de donación y ellos proponían modificar la calidad jurídica en que ellos obtengan el vehículo que sería a través de un comodato, para hacer eso se requiere el acuerdo del Concejo en donde se modifique el acuerdo anteriormente adoptado y la figura es que se cambie de donación a comodato , lo que si hay que tener presente ciertos aspectos que yo le manifesté al colega carabinero cuando tuvimos esa reunión, porque hacer el comodato la municipalidad sigue siendo la propietaria del vehículo y ahí le manifesté dos puntos básicos que es quien se hace cargo de la mantención y en cuanto a la responsabilidad que no la podemos establecer nosotros y ahí nos respondieron que la mantención iba a ser de cargo de carabineros porque entraba como un vehículo dentro de su parque de mantención, lo que no podemos soslayar como municipalidad es la responsabilidad legal que establece la ley de tránsito respecto de la responsabilidad por accidentes

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- creo que es súper importante lo que está diciendo el asesor porque quedamos muy expuesto a esto sobre todo si hay un accidente, como hoy día está la necesidad y no sé si es factible hacer esto igual iniciar el proceso de donación, pero ahora entregarlo en comodato, se podrá hacer eso

### **ASESOR JURIDICO**

- No porque de partida el pronunciamiento no lo iniciamos nosotros sino que ellos, porque eso tiene unas exigencias y aquí no hay ningún proyecto y ellos tiene una serie de temas administrativos y por eso que hice presente que en un comodato esta la responsabilidad legal, en caso de un accidente responde el propietario del vehículo , el conducto mero tenedor y que sería la organización de carabineros porque ellos está bajo una figura de comodato y el propietario seria la municipalidad y hay que tener la aprensión que frente a cualquier accidente o cualquier cosas va haber cierta responsabilidad civil, del municipio

### **ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA**

- Disculpen en la demora porque estaba con el juez de policía local lo que tenemos dentro de la problemática del vehículo es porque institucionalmente cuando se han hecho las últimas donaciones y que las ha hecho el gobierno regional ha sido retrasar en función de a lo menos 6 u 8 meses en función de que tiene que haber un proyecto atrás , tiene que ser una serie de normativa que le pide la misma institución por lo que nos plantean que sea en comodato que si bien ahora no tiene esa figura hace 8 años tenían figura de comodato con municipios y que si bien saben que son solidarios en la responsabilidad, ellos se hacen responsable cuando tienen el vehículo en su posesión y una opción es agregar en el contrato de comodato que ellos se hacen responsable sabiendo que la ley prima sobre el comodato

### **ASESOR JURIDICO**

- Esa cláusula no tendría ningún efecto

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Lo otro que queda un poco en el aire que este efecto de seguro opera contra accidente de tránsito y sí que sucede en una intervención policial hay un muerto propio del efecto de su trabajo como queda el municipio

### **ASESOR JURIDICO**

- Va hacer un sujeto pasivo por una posible demanda de responsabilidad civil contractual por parte de la familia de ese fallecido, es lo mismo que pueda pasar con un funcionario municipal atropelle a alguien se puede querellar contra el conductor y con el municipio que es el propietario del vehículo, porque la responsabilidad es solidaria y se tiene que ejercer contra todos los posibles responsables

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Creo que esto debe ser evaluado en una comisión porque claramente nosotros creemos que carabineros debe tener sus vehículos y la donación la estamos haciendo para que ojalá este mañana en la calle, pero si tiene todos estos temas legales el donar o dar en comodato

### **ASESOR JURIDICO**

- Porque si donamos se hace una transferencia y pasa hacer propietario carabineros y ante cualquier cosa responde ellos como cuerpo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es que eso fue lo que originalmente se trajo al Concejo

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- es que más allá de donarlo o la figura legal que tenga el municipio debe tener los resguardos para que después no vaya a terminar acorralado por las demandas, yo creo que debemos tomar la figura legal que corresponda para que el municipio quede protegido

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Porque no se puede donar

### **ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA**

- Si se puede, el vehículo llega mañana y donar es que el vehículo va a estar a disposición en 6 o 7 meses

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si nosotros hoy día por tener el tema operativo lo entregamos en comodato para funcionar mientras se está haciendo el proceso de la donación llegada la donación se cambia la figura

## **ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA**

- No sé si se pueda hacer en paralelo

## **ASESOR JURIDICO**

- Se puede establecer el comodato y en vez de poner un plazo de término se establece una condición hasta que sea terminado totalmente el trámite de donación

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Y se colocaría eso en términos de las necesidades de que este vehículo este operativo para el servicio de la comunidad

## **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- yo no estoy por cambiar el acuerdo y a un comodato transitorio porque en tanto pueden pasar muchas cosas yo prefiero hacer las cosas resguardando los intereses del municipio y hacer el trámite de donación toda vez que ya está la voluntad de entregárselos, la comunidad ya sabe que viene un vehículo a carabineros pero yo creo que hay que hacer los trámites como corresponde de donación y si se demora el tiempo que se demore va a estar bien hecho , entregarlo en comodato el tiempo que se demore pueden haber un accidente o muchas cosas y eso nos va a traer consecuencia a nosotros como municipio

## **ASESOR JURIDICO**

- Hay que tener en cuenta que el vehículo va a llegar mañana y va a estar a disposición y es inoficioso tener una camioneta pintada de carabinero y que

a la falta de vehículos en la comuna y que este guardado por 8 meses en un corral o en un estacionamiento

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- A nosotros se nos garantiza cuando se trajo a esto a Concejo y yo pregunte si podíamos hacer una donación a carabineros y tu mencionaste que se podía y no nos venga a echar la culpa a nosotros porque lo que dice el Concejal Garay la labor nuestra es resguardar los fondos municipales y fiscalizar todo acto administrativo que se haga en este municipio y me llama la atención que cuando usted fue a las reuniones no se le advirtió este tema porque hace varios meses que estamos con el vehículo de carabineros y estamos claro que es una necesidad y seria tremadamente vergonzoso , bochornoso tener un vehículo de carabineros tan necesario guardado cuando no lo podemos utilizar y al igual que mis colegas no sorprende muchísimo y hay que buscar la fórmula de como esto se haga efectivo lo más pronto posible , pero aquí el Concejo no tiene la culpa, porque van a decir que el Concejo no se pronuncia y nosotros vemos temas legales justamente asesorados por usted y ustedes con anterioridad hicieron las reuniones para que esto se llevara a efecto

### **ASESOR JURIDICO**

- Yo no he erradicado ninguna responsabilidad en el Concejo y si bien yo les asesoro que si se podía donar y la ley lo establece

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- El mismo Alcalde fue a hablar con el general de zona, fue a hablar con el general a Santiago y viene a dividirnos acá que tenemos el vehículo con lo que costo tener los dineros, si entiendo lo que quiero decir es que mañana llega el vehículo y no se va a poder utilizar y eso es impresentable a la comunidad

### **ASESOR JURIDICO**

- El vehículo se puede donar si, lo puede recibir carabineros si él internamente tiene una tramitación administrativa que escapa de nuestras manos

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Porque no lo dijeron antes, el deber de ustedes es anteponerse a estas situaciones y hacer todas las consultas pertinentes

### **ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA**

- En la práctica nosotros trajimos el requerimiento que tenía carabineros en relación a la escasa dotación de vehículos producto de la compra que se hizo en el gobierno y lleva dos años de retraso en el parque vehicular que ya está desatrapado pero que se va a demorar un año que empiecen a llegar los vehículos , lo que trajimos acá fue una propuesta de situación operativa de no tener vehículos en la calle hoy día, cuando se hicieron la reunión con el general director como el general jefe de zona y se hizo la propuesta le traiga a la mesa recordar en que el general director aceptó después de 8 años hacer una mecánica en conjunto con un municipio, este es un precedente cuando yo fu a la reunión que se hizo de análisis delictual con todo los encargados de seguridad pública de los municipios en carabineros hace tres semanas se destaca la acción que está haciendo el municipio de Concón en función de dar un paso pro activo por la seguridad, también dejaron claro que no se estaba haciendo y están en un camino una experiencia nueva y ellos dijeron que no se podía donar porque por los problemas que tenían con el Ministerio de Defensa y les planteó un comodato y que es una figura que ellos antes habían tenido con los municipios y ellos se hicieron responsables de los accidentes y que el general digo que carabineros nunca ha dejado de responder , el nivel que funciona carabineros es más que conocidos por todos , yo doy la certeza de que ellos van a responder y dudo mucho que no lo gana porque son solidarios y ahora en la práctica una mecánica para poder bajar ese riesgo de algo que recuerdo que se ha hecho de poner un condicionamiento en el contrato de comodato que cuando esté listo el proceso de donación sea finalizado el comodato y si queremos esto como plan estratégicos de motos lo hacemos desde antes, porque ya sabemos que se necesita tiempo

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **Y** además hare las gestiones para que esto se agilice

## **ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA**

- Hoy día hable con el edecán de la Presidenta me confirmó que la inauguración va hacer el día 18 a las 4.30 y me dice que están consiente el esfuerzo que está haciendo la comuna y le pregunto el tema del comodato y me dice que va hacer todo el apoyo para que esto sea desatrulado lo antes posible, yo soy el más preocupado y ustedes los más preocupados por los vecinos porque necesitan la respuesta en la calle hoy día

## **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- En serio que estoy complicado con el tema del comodato sugería la idea de poner una condicionante y porque no lo traemos en la próxima sesión de Concejo bien hecho y con todas las partes involucradas y todos los resguardos correspondientes, no es llegar y decir levantemos la mano, me refiero que este todo ordenando con los que le compete a la municipalidad y carabineros

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Hoy día nuestra voluntad es votarlo y la próxima semana traemos el contrato

## **ASESOR JURIDICO**

- Aquí lo que estamos votando es en que modalidad y obviamente se va a tratar de resguardar las responsabilidades con la mayor cantidad de antecedentes, pero igual quiero ser honesto y la responsabilidad llega igual, esta de fondo en el sentido que ellos se pueden comprometer y ese es un tema interno pero el tercero que se vea afectado va a demandar a todas las partes

## **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- es que recuerdo y pasa lo mismo con el gobierno regional cuando entrega maquinarias y otros tipos de bienes mueble que se compran con fondos regionales y se entregan al municipio y efectivamente y me acuerdo que llegaban las demanda solidariamente y que el abogado del gobierno regional tenía que comparecer, pero el municipio era quien se hacía cargo de los gastos y no es una figura que no se de en otros estamentos públicos

### **ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA**

- esta nos es una institución chica, sino que una institución enorme que está prestando servicios constantemente y respecto todas las apreciaciones que no podamos tener del punto de vista jurídico pero la urgencia y la premura en el tema de seguridad yo creo que no es un tema transable

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Lo primero es que creo que para los vecinos es inentendible que nivel de burocracia que tiene los estamentos públicos y es lo que hemos estado tratando de hacer, tratar de doblar esa mano tenemos que jugarnos para lograrlo, pero para terminar quería sugerir en le comodato porque si bien en la donación es la institución de carabineros en el comodato podemos establecer la cláusula que se vehículo sea para el uso de la 4º comiseria de Concón

### **ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA**

- Va incluso que es solo para el uso de la 4º comiseria, uno del problema que había antes y los municipios no donaban porque la donación sin condiciones y ellos pueden usar el parque vehicular como lo destine y en el comodato se puede restringir que sea solo de la unidad base que es la necesidad que tiene Concón

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Para su tranquilidad hay un reglamento especial del año 1996 y que fue actualizado en el año 1999 el uso de vehículos de carabineros en donde está esta figura del comodato que le otorga el estado y los órganos del

estado y queda zanjado el tema de la responsabilidad y hay una serie de dictámenes que lo permite así que quédense tranquilo

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Quisiera saber si la donación ya está en trámite

### **ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA**

- Ellos dijeron uno u otro camino

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pero hoy día iniciamos el proceso de inmediato

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Aquí hay que tener en claro cuál es la necesidad mayor y hoy día la necesidad mayor es que el vehículo este en las calles de Concón

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a llevar votación el pronunciamiento para cambio de donación por la modalidad comodato de acuerdo, por la aprobación en votación  
**ACUERDO N° 135**
- cerramos la reunión

**MARÍA LILIANA ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL**